

LUCÍA TOBÓN DE CASTRO***EL ESPAÑOL: DIVERSIDAD DE DIVERSIDADES******INTRODUCCIÓN.**

A menudo surge la pregunta: ¿cuál es el origen de la expresión simbólica del hombre?, ¿Cómo surgió entre los humanos? Y siempre llegamos a la misma respuesta: el hombre es apto para el lenguaje. Pero... ¿en qué consiste esa aptitud? En que, a diferencia de otras especies, el hombre posee condiciones biológicas, histórico-sociales y culturales que le permiten crear un universo de significado, almacenarlo en su memoria y enriquecerlo, actualizarlo o perfeccionarlo, estructurando así su experiencia cognoscitiva. Mas no termina en el proceso abstractivo la acción de este rasgo particular de la especie. Es mayor su proyección, porque le permite crear representaciones para comunicar su experiencia o exteriorizar estados de ánimo y contenidos afectivos o, simplemente, dejar fluir libremente su pensamiento.

¿Y cómo logra realizar este proceso? Mediante una condición innata que lo convierte en *especie específica* (LENNEBERG, 65) y que hemos dado en llamar LENGUAJE. Como bien lo afirma Katz, “el lenguaje que es inherente al hombre y crece con él” ha sido base fundamental de su desarrollo desde la doble perspectiva filogenética y ontogenética. Filogenéticamente favoreció la transformación del *homínido* en *hombre* al propiciar el desarrollo mental del primate y, luego, el cambio del hombre en *humanitas* al hacer posible su incorporación al grupo que lo convirtió en *gente*. Es decir que la facultad del lenguaje, en la cual está inscrito el pensamiento, fue factor determinante de la doble dimensión humana: ser individual y ser social.

Idéntico fenómeno se cumple en el marco de la ontogénesis, en el que el individuo, inmerso en su entorno social, sufre un proceso de desarrollo que lo transforma de *ser* en *gente* (es decir, miembro del grupo); de *ente gregario* en *persona* que integra una sociedad y que, al cumplir una función dentro de ella, adquiere la dimensión de *personalidad*. Conforme nos lo manifiesta Halliday, “esta transformación es posible gracias al lenguaje, que convertido en acto da lugar a la lengua, medio de interacción social por excelencia”. No resulta, pues, exagerado afirmar que, a medida que cada individuo logra expresión verbal, está construyendo su propia identidad, porque la lengua es “herencia única (HALLIDAY, 1965). *Herencia* en la medida en que como ser humano está genéticamente dotado para ese proceso de aprendizaje y *única* porque cada quien tiene un espacio en el universo de la lengua y lo que ella significa es único para

* Profesora e investigadora, Universidad Pedagógica Nacional.

** Este artículo fue leído en la Universidad Pedagógica Nacional con motivo de la celebración de los 500 años del encuentro de dos mundos.

cada individuo por cuanto ecológicamente cada uno de nosotros es diferente, puesto que nuestro modelo ambiental nunca se repite y la experiencia vital es patrimonio de cada hombre.

Sin embargo, la individualidad en términos de vivencia personal debe calificarse en el marco de una cultura. El medio está conformado por la cultura a que se pertenece y las condiciones en que se adquiere la lengua están determinadas por dos factores fundamentales: el entorno lingüístico, que sitúa a cada quien en un determinado grupo psicosocial al cual corresponde cierta sub-cultura y cierta noma lingüística, pues, como la anota Coseriu, “la noma es mediadora entre el sistema lingüístico y el uso que de él se hace: el *habla*”. Igualmente importante es el hecho de que la cultura establece los patrones de comportamiento y éstos están reflejados en la lengua; por tanto, cuando el individuo adquiere su lengua en el marco del contenido social, recibe con ella los sistemas de valores y los modelos de comportamiento que lo socializan. De ahí que la interacción verbal que se desarrolla en un proceso de comunicación no pueda ser considerada como simple intercambio de información: es, según Hymes, “una actividad que cumple propósitos y desarrolla funciones”. Propósitos que pueden ser conscientes o inconscientes y funciones que resultan pensadas, no pensadas o desapercibidas. Tal es la importancia de ver la lengua en su relación integral con el contexto y en la función social que ella cumple.

Por cuanto la cultura está calcada en la lengua, porque es ella la que permite su transmisión y favorece su perpetuación, el código verbal se ha convertido en el sistema semiótico fundamental. Por ello no resulta exótico afirmar que cada grupo humano al construir su cultura va construyendo su lengua.

Hechas las anteriores consideraciones, me atrevo a proponer la siguiente hipótesis, con la cual espero cambiar el punto de vista sobre lo que representa el *español* para el mundo hispanoamericano.

¿POR QUE HISTORICA, ANTROPOLOGICA, LINGUISTICA Y SOCIOLINGUISTICAMENTE NO EXISTE EL DENOMINADO ESPANOL DE AMÉRICA?

1. Según lo testifica Haugen, el surgimiento de las formas *dialecto* y *lengua* es históricamente desigual. Los griegos empleaban la palabra *dialecto* para diferenciar la noma lingüística que caracterizaba a cada una de las regiones que conformaban el Estado. No se trataba de formas habladas sino de variedades escritas, cada una de las cuales se utilizaba para un tipo de expresión literaria: el *jónico* para la historia, el *dórico* para la lírica coral y el *ático* para la tragedia. Los diversos dialectos hundían sus raíces en un griego antiguo que representaba la forma subyacente normalizadora de las distintas variedades. El uso de la palabra *dialecto* apareció en Europa en el Renacimiento.

La palabra *lengua*, de origen latino, fue utilizada por primera vez en el siglo XII, cuando ya las lenguas románicas adquirieron tal *status*. En un sentido histórico

diacrónico, *lengua* puede referirse a un código común que comienza a desmembrarse o a la lengua común resultante de un proceso de unificación de dialectos. Por ello, la lengua es el resultado de una divergencia o de una convergencia. Por el contrario, el dialecto es una forma subordinada a una lengua existente o no. De ahí que un dialecto pueda ser una variedad de lengua, pero una lengua que representa la forma históricamente normalizada *nunca será* un dialecto.

“*Parcialidad y subordinación* son el núcleo de la palabra dialecto” (MONTES, 1988). Estos criterios fueron empleados por los dialectólogos para caracterizar las variedades regionales de una lengua (español de América, francés de Guinea, etc.) a las que se asigna parcialidad. La subordinación condujo a que se clasificaran como dialectos lenguas que por pertenecer a comunidades multiingües están social y geográficamente limitadas en su uso por la presencia de una lengua oficial (gallego, catalán o vascuence en la Península Ibérica y los llamados *dialectos indígenas* en América).

2. Como dije anteriormente, una lengua se genera por divergencia o por convergencia lingüística, es decir, desmembración, como es el caso del latín al dar origen a las lenguas románicas, o integración, como ocurrió con la *coiné* que dio origen al griego moderno.

Al lado de estos dos procesos históricos existen otros de tipo social:

— La adopción de una lengua por parte de una comunidad, porque ve en ella un vehículo de comunicación más eficiente, de uso más general al interior del grupo y por tanto con mayor prestigio lingüístico (doy a prestigio el sentido que le da el profesor De Granda en su estudio del bilingüismo paraguayo: “capacidad de una lengua de encarnar los valores de una sociedad”) y con más alto grado de lealtad idiomática (entendida como adhesión de un pueblo al sistema lingüístico cuyo origen le es común). Ejemplo de este fenómeno son las comunidades multilingües que reconocen una sola lengua oficial. Vale como ejemplo el ruso para la C.E.I. o el francés o el portugués en las antiguas colonias africanas.

— La imposición de la lengua por un grupo dominante. Se dan dos actitudes:

1. Rechazar las formas existentes en el grupo dominado. Tal es el caso de la colonización británica en la India que, debido a la presencia de grupos de dialectos de casta que significaban no sólo conflictos tribales sino carencia de inteligibilidad lingüística, impuso el inglés como lengua oficial, ignorando las formas lingüísticas normalizadas que existían en las diferentes provincias.

2. Incorporar las lenguas existentes a la estructura semántica, léxico-gramatical o fonológica de la lengua dominante. Esta integración lingüística caracterizó la colonización románica en Europa y la colonización española en América, por cuanto el español, históricamente enriquecido en etapas precedentes de su desarrollo, introdujo múltiples formas que encontró en el mundo americano.

¿Qué suscitó este fenómeno, conocido como *la hispanización de América*, según Amado Alonso (1961)? Para responder a esta pregunta es preciso apelar a hechos geográficos, histórico-culturales y lingüísticos.

Contrariando la creencia secular europea que ve en España un país aislado por los Pirineos, una revisión histórica nos muestra cómo su posición de entrada al Mediterráneo hizo de ella un lugar obligado para toda suerte de expediciones. Por eso allí se encuentran rastros del paso de pueblos antiguos como los fenicios, los griegos, los cartagineses, que llegaron a sus costas, o de quienes, como los romanos, los godos, los judíos o los árabes, tuvieron tan larga vivencia en la península que hicieron amplia presencia en su desarrollo. Un hecho histórico-cultural de gran importancia fue la incorporación de España al Imperio Romano, que le dejó una base cultural representada en la estructura sistémica de su lengua y la organización político-administrativa de sus instituciones. Y, finalmente, los árabes y los judíos, que le legaron su pensamiento filosófico y científico, además del aporte cultural que significa el surgimiento del judeo-español con su rica expresión literaria. De otra parte, el aislamiento de los pequeños reinos y la tardía unificación de España favorecieron el surgimiento de distintas hablas en la península, haciendo de ella una estructura social en la que lo *normal* era la diversidad lingüística y cultural.

La España colonizadora, que era multiétnica, multilingüe y multicultural, transfirió su propia experiencia a América, y la presencia de una naturaleza selvática, de grupos humanos diferentes, de hablas desconocidas y de nuevos usos y costumbres no resultó tan extraña para la oleada de grupos heterogéneos que llegaron a nuestro continente. Se repitió en América un proceso análogo a la romanización de Europa, acontecimiento cultural, del cual fue protagonista la antigua Iberia.

Por esta razón, la incorporación e hispanización de formas indígenas se operó por un proceso natural y fue así como los indigenismos referidos a realidades desconocidas entraron al español en su forma original y aquellos que podían presentar un correlato en el idioma peninsular fueron hispanizados.

Este proceso es magistralmente expresado por Amado Alonso cuando, rechazando las tesis relativas a la base preclásica, andaluza o popular del español americano, sustenta la existencia de una coíné o interdialecto, así: "La verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante el siglo XVI". Se operó entonces un enriquecimiento léxico-gramatical y fonológico en el español, que más tarde fue complementado por la contribución lingüístico-cultural de los africanos traídos a América por los españoles.

3. La denominación de *español de América* fue conferida al español de las tierras americanas por los creadores de la dialectología tradicional cuya investigación estaba dirigida a determinar la geografía lingüística, a establecer isoglosas y a registrar dialectos que tendían a desaparecer (TRUDGILL, 1982).

Teniendo en cuenta que la preposición *de* establece relaciones restrictivas muy definidas y es por excelencia el marcador de pertenencia o de referencia espacio-temporal, comencemos por verificar qué valor dan los americanistas a nuestra lengua al definirla en función de relación espacial, es decir, al reducir su importancia a los límites geográficos que circundan una determinada comunidad lingüística, sea ella un pequeño núcleo o casi un continente. Para responder a este interrogante apelo al criterio de una de las personas más doctas en dialectología general e hispanoamericana, el profesor José Joaquín Montes (1987), quien nos dice:

Tal vez resulte conveniente aceptar que *dialecto* se limite a designar las variedades territoriales o diatópicas. El territorio total por el que se extiende una lengua se dividiría en dialectos.

Idéntico punto de vista presenta Coseriu (1981), quien, al afirmar: “Conviene mantener distintos dialectos espaciales y, por tanto, reservar para ellos el término dialecto, pues los modos de hablar distinguidos en el espacio, son diferentes a los demás modos de hablar intraindiomáticos”, considera, pues, que dialecto sólo es aplicable a la variedad idiomática diatópica.

Para el profesor Alvar (1970), *dialecto* es un “sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común”.

Estos conceptos, particularmente aplicados al español americano, han dado lugar a que se le niegue su calidad de lengua normalizada que ha seguido un desarrollo paralelo al de la lengua peninsular y que, a su turno, cuenta con diatópías, diafasías y diastratías propias que de ninguna manera afectan la forma *estándar* vigente para toda la comunidad hispánica. Sigue así primando la actitud academicista de calificar los hechos de lengua en función de los conceptos correcto/incorrecto.

Es así como se ha acuñado el término de *americanismo* para formas lingüístico-funcionales o léxicas que son de uso en América pero no en España, es decir, la visión *eurocéntrica* de un fenómeno panlingüístico. Esta concepción ha estado siempre presente en los diccionarios, en los cuales no es raro encontrar registradas como americanismos diversidades que, con algunas variaciones formales, son comunes a España y a América. O al inverso, formas regionales españolas que no reciben el mismo tratamiento de los llamados *americanismos*.

En publicación más reciente, el profesor Montes “propone que los dialectos propios homogéneos o histórico-culturales del español se dividan en dos grandes superdialectos A y B para denominar las variaciones lingüísticas de España y América manteniendo la perspectiva geográfica. A incluiría la región continental interior y B la periférica insular”.

Todo esto nos remite a conducir que se ha aplicado al español americano el criterio de que todo uso lingüístico que, debido a distancias geográficas, se aleje de los que son propios en la lengua histórica, así no rompa la normatividad lingüística, resulta siendo manifestación dialectal, cuando en realidad se trata de modos de hablar permisibles dentro del criterio de creatividad lingüística del hablante siempre presente en sus registros verbales.

¿Por qué es dialectal el uso hispanoamericano en expresiones paralelas como las siguientes?

ESPAÑA	AMERICA
FORMAS LEXICAS	
1. la bajada de las acciones	1. la baja de las acciones
2. la bajada de los precios	2. la caída de los precios
USO DE PREPOSICIONES	
1. antes de la corrida se refugio a su cuarto	1. antes de la corrida se refugio en su cuarto
2. Hacían esfuerzos a por entrar al estadio	2. Hacían esfuerzos por entrar al estadio
FORMAS DE TRATAMIENTO	
1. <i>Vos majestad como podéis comprender</i>	1. Vos Mario como podes comprender
2. <i>Vosotros ereis responsables</i>	2. Ustedes son responsables

Serían múltiples los paralelismos entre variables que se encuentran en algún estado de desarrollo histórico de la lengua, pero no se salen de la norma hispánica. Son por tanto dos formas de la misma dimensión pragmática que confluyen en idéntico saber lingüístico.

4. La complejidad de los fenómenos implicados en la lengua es de tal magnitud, que para comprenderla no basta con los principios de la lingüística teórica sobre las leyes que rigen su funcionamiento, ni los aportes de la lingüística aplicada que nos sugiere procedimientos para describir los procesos de producción e interpretación de mensajes. La lengua es mucho más que eso, es un sistema de comunicación íntimamente ligado a la actividad psico-social del hombre, enmarcada por un contexto situacional específico e implicada en la construcción de una cultura. Resulta, así, vigente la propuesta de Sapir, para quien los lingüistas “deben llegar a estar progresivamente interesados en muchos problemas antropológicos, sociológicos y psicológicos que invaden el campo del lenguaje”. Haciendo mío el pensamiento de Hymes en su propuesta sobre *Etnografías de la comunicación*, creo que, cuando se trata de estudiar el amplio espectro de nuestra lengua como expresión de una cultura panhispánica, es preciso el “énfasis y primacía del habla sobre el código; de la función sobre la estructura; del contexto sobre el mensaje; de lo etnográficamente apropiado a lo etnológicamente arbitrario; [pero teniendo presente que] las interrelaciones deben

considerarse siempre primordiales para que no se puedan generalizar sólo las particularidades sino particularizar también las generalidades”.

De la misma manera que se reconoce una estructura subyacente en el análisis del comportamiento verbal, es preciso también hallarla en el comportamiento cultural, a fin de encontrar los rasgos relevantes que distinguen una cultura y no atenernos, para su definición, a procesos históricos, a condiciones geográficas, a diversidad de formas lingüísticas, pues, como dice Jakobson (1961), lo cultural se encuentra en todo proceso de comunicación, puesto que incluye factores como: “1. Los canales disponibles y sus modos de uso (hablar, escribir, imprimir, tocar el tambor, soplar, silbar, cantar, utilizar movimientos del cuerpo, o de la cara). 2. Los códigos compartidos: lingüísticos, para lingüísticos, quinésicos, musicales, etc. 3. Las circunstancias que estimulan o limitan la comunicación. 4. Las formas de mensajes que van desde órdenes, sermones, gritos de vendedores o cualquier otra rutina organizada. 5. Los tópicos y comentarios presentes en los mensajes”.

Retomando el principio formulado anteriormente de que todo pueblo al construir su cultura va construyendo su lengua, voy a basarme en el pensamiento de la etnografía de la comunicación para agregar nuevas consideraciones que validen mi tesis de que la lengua es trasunto de la cultura y por tanto es preciso reconocer que en el mundo hispánico (hecho que no es único), una vez sucedido el encuentro de dos presencias culturales, se ha generado un nuevo desarrollo que emana de dos polos: España y América. En la medida en que son dos maneras de aproximarse al conjunto de valores y patrones de comportamiento que caracterizan la hispanidad, surgen entre ellos puntos de afinidad más que de divergencia. He aquí la razón por la cual es posible hablar de una sola lengua como vehículo de esa trayectoria cultural que iniciada por los antiguos griegos vino hasta nosotros a través de la versión románica representada por España.

Si reconocemos el mundo hispánico como un solo universo cultural, es preciso hallar en su lengua un núcleo común, no importan las variables que presente. No hay por qué asustarse con la diversidad lingüística, base de la transformación de la lengua y camino de su enriquecimiento. El correctismo tradicional quedó atrás, aunque haya muchos que se aferran a la tradición decimonónica.

La argumentación que he presentado ha dado validez a mi hipótesis, porque América, como parte del mundo hispánico, ha contribuido y sigue contribuyendo a la creación de una cultura; por tanto es co-partícipe de la construcción de la lengua que esa comunidad humana viene creando. Tan hispánico es el español peninsular como el de la más recóndita región de América.

He querido presentar una visión sociolingüística del problema para que se vea que la concepción actual de la ciencia, antes que dividir, integra y, antes que separar, une, porque el hombre es individuo y sociedad, y su lengua la expresión de esa simbiosis.

Para terminar, recordemos el punto de vista de Fishman, que confirma lo que he venido sosteniendo: “La lengua no es simplemente un *medio de comunicación*

y de influencia personal. No es, simplemente, un vehículo de contenidos, ya latentes, ya patentes. La misma lengua es, a la vez que contenido, un referente de lealtades y animosidades, un indicador de rango social, un marco de situaciones y de temas, así como un gran escenario impregnado de valores, de interacciones que tipifican toda una comunidad lingüística”.

